

El Accitano.

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

EL PADRE POVEDA

Sr. D. Enrique Olmedo.

El artículo de usted, bien querido amigo, titulado don Pedro Poveda, y dirigido a mi humildísima persona, me ha parecido panal de rica miel, tanto por su literaria estructura, cuanto por el motivo que lo da forma.

Conformes, señor Olmedo, la obra del señor Poveda es obra de gigantes corazones, de almas albas, cristianas e inmaculadas, de una suma transcendencia para la cultura de esta nuestra bella y encantadora ciudad.

Hacer de semi-salvajes hombres ilustrados.

De seres indiferentes a todo, individuos útiles y aplicados.

De aquel que cree por que sí, sin darse cuenta de la existencia de un Ser Supremo y Soberano, señor de lo creado y de lo por crear, criaturas que conozcan a Dios, que le amen, que sepan que ese Dios se hizo hombre por el hombre, y que por el hombre sufrió cruentísimo martirio.

De los que no hacían sino venir a la ciudad, que paseen mapas y conozcan con la inteligencia no solo las cinco partes del mundo, sino sus mares, sus ríos, sus montañas, sus islas, sus penínsulas, sus promontorios, sus naciones, sus capitalidades.

De los que nada sabían, en fin, que de lo mas principal y saliente tengan nociones.

Ello, señor Olmedo es poner, no una pica en Flaundes, sino en acción la más culta y cristiana de las faenas, y cumplir la obra de caridad «enseñar al que no sabe» y si a esto se suma que el Padre Poveda «dá de comer al hambriento, viste al desnudo, y consuela al triste», resulta lo que este hombre hace, empresa magna, colosal, dignísima.

¿Quién que recta conciencia tenga, que corazón posea y que alma humana sienta dentro de sí, no ha de cooperar a tanta cosa?

Usted, amigo mío, me llama, a su lado, estoy, no para comenzar, si no para seguir alentando la empresa, alabando al Padre Poveda y predicando como he predicado y diciendo como he dicho en varios articulos publicados en este periódico nuestro, y sosteniendo como he sostenido, que la tarea del ilustre y santo sacerdote es de aquellas, que son buenas, rectas, santas, de las que sin duda serán premiadas por el Juez de los jueces y de los hombres.

¿Quiere que pidamos?

Pediremos.

¿Quiere que escribamos?

Escribiremos.

¿Quiere peregrinemos de aquí para allá,

llevando a los ánimos la bondad de la campaña del señor Poveda?

Peregrinaremos.

Aunque soy un pasajero cansado, más, amigo Olmedo, desilusionado, desengañado, no comprendido.

En cuantas empresas se han promovido en este terruño nuestro, y para su fomento y adelanto se han esbozado, en casi todas he tomado parte y he sacado.

Desengañados.

Desencantados.

Enemigos entre aquellos que por ilustrados se cuentan y por espíritus serenos se tienen.

Detractores de mi persona; de mis dichos, y de mis hechos.

Sin embargo, he ido al cumplimiento de mi deber, no he cesado, las dificultades no me han rendido, y he cesado en mi empeño cuando me han dejado solo, cuando los hombres leídos por míos me han faltado, me han abandonado.

Gastado estoy en eso de pedir, y pocos me han de oír.

He pedido para el hospital, para reparar el santuario de San Torcuato en los campos de Faz Retama, para restaurar la Ermita de San Sebastian erigida por los Católicos reyes, para embellecer el camarín de la Virgen del Carmen, para desvalidos, para hacer música, para mil cosas; es posible que alguien al verme de nuevo me eche el perro, pero lo dicho, aun a trueque de parecer intermitente, cansado, majadero, estoy a disposición de usted y de nuestro excelentísimo amigo don Angel Coreales para pedir, para hacer, para que las escuelas del Sagrado Corazón de Jesús se eleven al infinito, escribiendo en todos tonos.

¿Quiere algo más?

Pues dígame, que a su disposición estoy.

GARCÍ-TORRES.

gonista, Luis Marqués, interés y conmovido. Abundan además, en este libro, descripciones vigorosas y tipos acertadamente perfilados; lo cual nos complace, porque el señor Francés, que lucha valientemente en Madrid trepando hacia la fama, es a nuestro entender, uno de los pocos escritores jóvenes que tienen estimables condiciones de novelador y que surgen en el penumbroso revoltijo de las formas nuevas o desacreditadas, como un radiante alboror de gloria.

Placeres y Penas

Aberto Gallego, joven escritor de la corte, acaba de poner a la venta un tomito de novelas cortas, comprendidas en el título general de Placeres y penas. Pocos reparos pueden ponerse a la discreta labor del señor Gallego, y acaso sea el mayor el que vaya contra la propia confesión del literato, cuando dice que «muchos y muy grandes son los defectos que encierra este conjunto de novelas cortas...»; porque ni son muchos los defectos ni tan grandes como al propio cosechero le parezca. Buena es y bien está la modestia, pero no al punto de ir contra la verdad misma.

Alberto Gallego, consigue interesar en todas las novelitas de su libro y hace pensar alto y sentir hondo con muchas de ellas. Y si se agrega a esto, que siempre habla claro, quiero decir, en nuestro idioma, cosa no muy común actualmente entre españoles queda avalorado el mérito de su obra. Tal cual tinareillo suele encontrarse en las páginas de Placeres y penas, pero son pecadillos veniales de los que fácilmente absuelve el confesor de manga mas estrecha.

AURELIANO DEL CASTILLO.

Bibliografía

CASO NUEVO

DOS CEGUERAS.

Con el título que encabeza estas líneas, acaba de publicar en la corte el joven literato don José Francés una preciosa novela con un brillante prólogo del notable escritor Eduardo Zamacois. Hemos leído tan delicada novela, formando de su autor un lisonjero juicio que esperamos confirmará con nuevas producciones. Ternura, exquisitez y no poco arte tiene *Dos cegueras*: la odisea del prota

En los tribunales de Madrid ha surgido una cuestión de suma importancia, y respecto a la cual será muy conveniente conocer, en su día, la doctrina que sienta el Tribunal Supremo.

Trátase de una querrela por injurias presentada ante el juzgado por un menor de edad.

El juzgado la admitió, é inoponible correspondiente causa; pero contra su admisión se apeló ante la Audiencia, por estimar que un menor de edad no tiene personalidad para querrelarse.

Entre las personas que la ley exceptúa para el

ejercicio de las acciones penales, están las que no se hallen en la plenitud de sus derechos civiles, y entre ellos figuran los menores de edad.

Pero es el caso que el art. 102 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que establece tal excepción en su primer apartado, preceptúa en el segundo que los excluidos podrán, sin embargo, ejercitar las acciones penales en los delitos cometidos contra sus personas; mas como en todos los actos el menor necesita ser asistido de un tutor, y en este caso no lo ha sido, surge la duda.

Se trata, pues, de una cuestión de interpretación de la ley; que la sección segunda de la Audiencia de Madrid ha resuelto declarando nula la querrela, por falta de personalidad en el querellante; y se funda en que a pesar de lo preceptuado en el primer párrafo del artículo 102 de la ley de Enjuiciamiento criminal, del segundo apartado del mismo artículo y del 100, que hablan de la guarda legal de los menores, se deduce que estos no pueden entablar acciones penales sino por medio de sus guardadores.

Esperemos lo que diga el Alto Tribunal. (R. de Tribunales).

Rifa de Caridad

Cuentas presentadas por la señora Presidente a la Junta de Señoras.

Valor de los objetos que se han recibido por los señores que han regalado y que han sido tasados en Paseas. 1059.75

Valor de los gaudios comprados por esta asociación. 162.15

Valor total de los objetos. 1621.90

Según tasación quedan en objetos por valor de. 533.50

Importe de Rifado Total 1.088.40

PRODUCTOS.

Donativos recibidos en dinero. 263.45

Rifa de 2 columnas y 2 jarrones. 192.

Papeletas expandidas desde el 25 de Septiembre al 4 de Octubre. 1129. 1684.45

GASTOS.

Valor de los géneros comprados. 562.15

Por otros varios gastos. 82.85 645

Resultado líquido en favor de la Rifa. 1039.45.

DISTRIBUCIÓN

Entregado a las conferencias de señoras de San Vicente de Paul. 889.45

Para las escuelas del Corazón de Jesús de la Ermita Nueva. 50

Para el Asilo de los ancianos pobres. 50

A las siervas de María para el Hospital. 50

SALDADA. 1.039.45 1.039.45

La señoras que forman la Junta de la Rifa a favor de los pobres dan las mas sinceras gracias a cuantas personas las han favorecido con sus donativos, obra santa que seguramente restará en el invierno venidero necesidades a la miseria y victimas de los crudos frios.

REUNION.

En el día de ayer se ha verificado la de labradores y propietarios en los salones de este Ayuntamiento, para dar cuenta la comisión gestora de precios, de los resultados obtenidos cerca del trust y tomar los acuerdos procedentes.

El mayor entusiasmo reinó en todos los reunidos tomándose entre delirantes aplausos el acuerdo de no sembrar remolacha ninguno de los reunidos, y recabar de los ausentes su adhesión. También estuvo en los labios de todos los asistentes la constitución de una sociedad para la construcción de una fábrica azucarera de labradores.

VARIEDADES.

PENSAMIENTO.—Dios manda que el hombre no atente contra su existencia, por lo cual deben ser licitos todos los medios que pongamos en práctica para no llegar a tal fin: siempre que no menoscaben la integridad de nuestra conciencia.—R.

EFEMÉRIDÉ.—El 6 de Diciembre de 1082, fué asesinado por una turba de malvados entre Girona a san Celoni, el conde Ramón Berenguer, de Barcelona. Fué llamado «Cabeza de Estopa», según unos por que tenia muy espeso el cabello, y, según otros, porque habia recibido muchas heridas en la cabeza. Alábase su bravura, su buena presencia, su aire afable y su amor a los pueblos.

ENCICLICA.—Una nueva prepara Su Santidad acerca de la Inmaculada Concepción y del Jubileo que habrá de celebrarse para conmemorar la proclamación de este dogma.

ESCOLASTICO.—Pronostica este astrónomo para los días que restan de la presente quincena:

Días 6 al 8.—Cielo anubarrado, temporal en el Cantábrico, viento N. y NE. y tendencia a llover al N. con frío y escarchas en la region Central. Después, lluvia en Levante con N. y NE. en el Centro, para ensenorearse las nevadas con viento frío.

Días 9 al 11.—Tiempo húmedo en Andalucía, con cielo anubarrado en el resto de España. Luego, lluvia en Portugal, Extremadura y Andalucía, para prolongarse a Levante, Cataluña, Aragón, Navarra, Cuenca y Jaén. Después, lloviznas en el Centro.

Días 12 al 15.—Régimen fuerte del SO; cielo nublado y predisposición a lluvia. Después, temporal en el Mediterráneo y S. en Murcia, Almería y Barcelona, para descender lluvia que se generaliza en casi toda la península. Luego, borrasca en el Cantábrico y rápido régimen del N. que despeja el cielo para volver las escarchas.

VACACIONES.—En las escuelas Normales, Institutos y demás establecimientos docentes comienzan el día 15 del corriente y terminan el día 6 de Enero del año próximo.

LLORONES.—En Almería y Cádiz se quejan de que se les haya metido el invierno de rondon, sintiendo que las lluvias sean escasas. Lloran con un ojo, que vengan a Gnadix y sabrán lo que es invierno. No tienen necesidad de ir a Rusia con cuyo clima comparan el suyo.

SUELDOS.—«Lo que cobran los presidentes de República»

El de Francia Mr. Loubet, cobra 1.200.000 francos.

El de los Estados Unidos, Roosevelt 50.000 dollars, a pesar de que la vida en los Estados Unidos, es mas cara que en Europa.

En Suiza, el presidente de la Confederación, cobra 13.000 francos.

Y el de la República de Andorra solo cobra 160 pesetas anuales. Para este sueldo cada andorrano tiene que pagar 25 centimos por cabeza y año.

¡Felices mortales!

PRIVILEGIO.—Numerosas son las personas que están recibiendo «La Bendición Apostólica é Indulgencia Plenaria» que S. S. Pio X está concediendo a quienes lo soliciten sin cortapisa ni requisito necesario alguno. Es extendida a los parientes hasta el tercer grado de persona solicitante y se recibe extendida sobre cualquier diploma firmado, sellado, con la fotografía de S. S. Pio, X. de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para un precioso cuadro.

Para conseguir esto es necesario presentar la solicitud a quien corresponda en este obispado.

TERREMOTO.—En el pueblo de Vélez Rubio, se han sentido fuertes trepidaciones subterráneas que se repitieron por dos veces con intervalo de dos minutos. También en Gnadix muchas personas han sentido ligeros movimientos sísmicos en una de las noches de la pasada semana.

DINERO.—Se han recibido en la Tesorería de Hacienda los libramientos para el pago por material de instrucción pública, correspondiente al 4.º trimestre. Dicho pago ha principiado a efectuarse desde los primeros días de este mes.

ALCANCES.—El Gobierno militar de Valencia participa pueden reclamar sus haberes atrasados muchos individuos de esta provincia cuyos nombres expresa, los cuales pertenecieron en la 1.ª de Cuba al batallón de Cazadores Expedicionarios a Filipinas, número 7. Entre ellos se encuentra el soldado Francisco Hernández Porcel, vecino de Lanteira.

● **LLUVIAS.**—Abundantísimas han sido en este país la semana última. La atroz sequía ha terminado, las tierras han tomado color para muchos días, y los labradores muy atisfechos han principiado a preparar sus tierras para sembrarlas. ¿de qué? Hay muchos que no piensan esperar a la sementa de la remolacha, y están empanando sus tierras de trigo, y las que dejan para sembrar

los en Marzo, las laboran tanto para cáñamo como para remolacha.

R. O.—Por una del ministro de la Gobernación se reiteran las vigentes disposiciones que prohíben en absoluto á los médicos de la Beneficiencia Municipal, percibir honorarios algunos por el reconocimiento de los mozos en las operaciones del reclutamiento.

CONCURSO.—Tendrá efecto de nove las por la biblioteca *Patría*. Será hispano-americano y además de leyendas y tradiciones históricas y cuentos, bajo las condiciones que se expresan en el programa de invitación, que por ser tan extensas no transcribimos á este semanario.

Titulos de la Deuda.

Venciendo en 1.º de Enero próximo a cupón núm. 9 de los títulos al 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, se admitirán sin limitación de tiempo, desde el 1.º de Diciembre, en esta Delegación de Hacienda, las inscripciones de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago estén domiciliados en esta provincia.

MAGISTERIO.—Sirva de aviso á los profesores de primera enseñanza: no deben suscribir ningún contrato de inquilinato. Los maestros solo tienen derecho á obligar á los Ayuntamientos á que les proporcionen casa. No adquiriendo ningún otro compromiso se verán libres de demandas de desahucio, y en el caso de que en estas circunstancias se entablara alguna contra ellos, ya saben de antemano que no pueden prosperar dichas demandas por carecer de acción los propietarios de las casas ó fincas para dirigirse contra los maestros.

Jueces.

El señor Rivas (don Natalio) se propone sostener en la Subcomisión de Gracia y Justicia, el aumento de sueldo á los de instrucción en esta forma:

Entrada; de 3.750 pesetas á 4.500.

Ascenso: de 4.500 á 5.000

Término: de 5.500 á 6.000.

También se propone que á los de Madrid se les asigne 1.000 pesetas en concepto de gratificación por residencia.

ESTADISTICA.—Según la de los manicomios, de cada mil casos de locura, diez y seis son producidas por penas amorosas.

LICENCIAS.—Sobre las de Pascuas ya está dictada la Real orden. Las concederán los capitanes generales en el número que sea necesario á los jefes, oficiales é individuos de tropa, y durarán desde después de pasada la revista de Diciembre hasta el 9 de Enero. A los soldados se les facilitará una manta como abrigo para el viaje.

ROBO.—El estanco de Alquífe ha sufrido los detestables efectos que producen los ladrones. Estos han penetrado en él violentando la puerta y trasladando de allí á otro sitio mas seguro, según sus buenas intenciones, 45 pesetas en plata y calderilla, 14 kilos de tabaco, seis libras de chocolate y cinco de azúcar.

EXAMENES.—En el mes actual es costumbre celebrarles generales en las escuelas, presididos por la Junta local.



TRES MINUTOS DE DESCANSO

I.—DIFERENCIA.

La Iglesia Católica mientras perdía provincias enteras, reinos, poblaciones, jamás temió por su existencia, y los anglicanos pierden el ánimo por las pérdidas de unos cuantos individuos que ahora se convierten al Catolicismo. Divergencia entre el que se apoya en las promesas divinas, y el que pone su confianza en los medios terrenos.—(PERRONE.)

II.—CONSIDERACION.

El imperio cristiano de los franceses debe colocarse entre las fuentes bautismales de Clodoveo y el cadalso de Luis XVI. La misma religión estaba en pie en las dos barreras.—Dulce Sicánbro, inclina la cerviz; adora lo que has quemado; quema lo que has adorado,—dijo el Sacerdote que administraba á Clodoveo el bautismo del agua.—Hijo de San Luis, subid al Cielo,—dijo el sacerdote que asistió á Luis XVI en su bautismo de sangre.—(CHATEAUBRIAND).

III.—CASTIGOS.

Malek—el—Moadham—Turán—Schalt, sultan de Egipto, amenazó al rey Luis de Francia que le pondría en *bernicles* sino le entregaba las plazas y castillos que ocupaba en Egipto y Siria.

Muy horrible sería este suplicio; pero no tanto como el que se nos impuso á nosotros en cierta época por no querer ser bajos y aduladores.



COLEGAS.—Nos ha visitado «El Tío Camandulas», publicación que ha principiado á ver la luz en Segovia. Le suplicamos que con nosotros no use reticencias; pues ya nos guardaremos de dar lugar á ello, no sea que por su título quiera demostrar que con razon lo lleva. Nosotros tememos de una manera fenomenal á todo colega que se dedica á seguir la escuela de Aristófanes. (356.)

Por centésima vez también nos ha visitado «La Opinión» de Almería, en solicitud de cambio, y por centésima vez correspondemos á su fina invitación. Vea la redacción ó administración lo que sucede en las oficinas del caro compañero para que después no volvamos á recibir otro número, cuando nosotros mandamos nuestro periódico inmediatamente que se nos pide sin faltar ni una sola

vez al compromiso que contraemos, siempre con gusto. (357.)

Ha principiado á publicarse en Almería, «La Producción», nuevo periódico dedicado á la Minería, Agricultura, Industria, Comercio y Administración, cuyo 4.º número ha visitado nuestra redacción. Admitimos gustosos el cambio, deseándole muchas suscripciones y muchos años de vida. (358.)

REFRAN ARABE.—Jamás tu enemigo será tu amigo sincero; el salvado no puede convertirse en harina.

ADVERTECIA.—Causas ajenas á nuestra voluntad han impedido repartir en su correspondiente día este número.

TARJETAS MORTUORIAS

Y

ANIVERSARIOS EN PRIMERA PLANA.

Cuadro de toda la plana.	100 Ptas
Id. de dos columnas,	80 »
Id. de una	60 »

EN SEGUNDA PLANA.

Cuadro á tres columnas.	80 »
Id. á dos.	60 »
Id. á una.	40 »

EN TERCERA PLANA.

Cuadro á tres columnas	60 »
Id. á dos.	40 »
Id. á una.	20 »

EN CUARTA PLANA.

Cuadro á tres columnas.	40 »
Id. á dos.	20 »
Id. á una.	10 »

Fés de vida.

Se venden á cinco céntimos de peseta en la papelería de don Gabriel Olbera y en el Estanco de la calle Ancha. Aviso á todos los pensionados del municipio, de la provincia y del Estado.

Mercado público

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Trigo fanega, de . . .	12 00 »	12 75 »
Cebada » de . . .	9 50 »	08 25 »
Centeno » de . . .	00 00 »	00 00 »
Habas » de . . .	12 00 »	12 50 »
Maíz » de . . .	00 00 »	00 00 »
Garbanzos » de . . .	20 00 »	40 00 »
Judías » de . . .	00 00 »	00 00 »
Lentejas » de . . .	12 00 »	12 50 »
Aceite arroba, de . . .	09 00 »	09 50 »
Cañamo » de . . .	12 00 »	12 00 »
Patatas quintal, de . . .	04 50 »	05 00 »
Cañamones fanega, de . . .	00 00 »	00 00 »

En Corruedo

JUAN MATEA

SÉCCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

CURIOSIDADES HISTORICAS.

PREGUNTA.

En qué año entró á reinar en la Gran Bretaña, Alfredo el Grande, cuál fué su vida y sus hechos y en qué época murió?

RESPUESTA.

Alfredo, llamado el Grande, hijo de Etowolfo, nació en 849, en el Berkshire, y tuvo el cerebro, maturo su hermano, á la edad de veinte y dos años. Luego de estar en el trono, perdió la batalla de Wilton contra los dinamarqueses. Después de trabar hasta siete batallas con aquellos bárbaros, en 877 tiene que escaparse y esconderse en la cabaña de un pastor, sin que lo supieran amigos ni enemigos, y ni aun la mujer del pastor, á la que servía el rey de criador. En 878, sabe Alfredo que los bárbaros han sido derrotados delante del casullo Kinwith; sale de la cabaña, y va á reconocer personalmente al campamento enemigo, entrando en él disfrazado de trovador, y con un arpa en la mano. Así que lo hubo examinado bien todo, sale, y en poco tiempo reúne un ejército; ataca á los bárbaros, los vence completamente, y recobra su reino. Alfredo ajustó un tratado con Guthoron, capitán bárbaro, y le hace rey de Estanglia, pero como á vasallo suyo. A fin de atajar nuevas invasiones, hace abrir un ancho foso desde las liguas del norte hasta el río Ouso, que llaman ahora Reechdike. Asegurada la paz, solo pensó Alfredo en la religión, la justicia, las ciencias y el comercio. El dividió la Inglaterra en condados, estos en centurias, y las centurias en decurias. Se conserva un fragmento de las leyes que dió, modeladas sobre las de los judíos, las de los mas sabios legisladores paganos, de los antiguos brotones, y de sus predecesores los sajones. Se observa que esas leyes son terribles contra los malos jueces, que indican gran celo por la tranquilidad pública y la religión, al mismo tiempo que por la libertad individual, con muchas precauciones contra la tiranía. Alfredo dió á sus súbditos un privilegio que todavia subsiste, el de no poder ser juzgados en lo criminal, sino por sus iguales; es decir por individuos de su condición. Alfredo dividía el día en tres partes, y consagraba ocho horas á ejercicios piadosos, ocho á los negocios del estado; y los demás al estudio, al sueño y á la comida. Como no conocían los relojes, Alfredo mandó hacer cirios

un peso determinado, divididos en pulgadas, y habian de durar veinte y cuatro horas, metiéndolos en faroles de cuerno para preservarlos del viento. Alfredo murió el día 25 de Octubre del año 900, á los cincuenta y ocho años de edad, y veinte y ocho de reinado. Dicen de este rey, que habiendo colgado de un árbol unos brazaletes de oro todos los veían, y nadie se atrevia á tocarlos; tal era el horror que habia inspirado al pueblo contra el latrocinio. Voltaire dice de él: No fundó ningún monasterio, y por esto los frailes no lo han puesto en el número de los santos. Lo que distinguió principalmente á Alfredo fué siempre el cuidado que le mereció la libertad de su pueblo. Léanse en su testamento estas inmortales palabras: Los ingleses han de ser tan libres como sus pensamientos.

H. y G. de la T. por la busca. — R.

ISABEL LA CATÓLICA

SONETO.

A la luz de su genio sin segundo,
Guion vió dar mando tras el árduo rugiente,
y al querrle buscar, de él en el mundo
sin mover oro en su afán profundo.
Su pensamiento en paz fecundo,
comprendió de una Reina el alma ardiente,
descolló en su trono, destocó su frente,
sacó sus joyas, y compró aquel mundo.
Era Isabel, de nombre la primera,
y primera en altísima memoria.
De la patria bendita, la ribera
Dios ensanchó, para escribir su historia:
¡Qué aun que España era grande, á España en
terera
faltaba sol para alumbrar su gloria!

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ.

INICITO: El anterior soneto fué escrito expresamente para EL ACCITANO.

VINOS

Para analizar rápidamente los vinos, basta un:

pedazo de papel secante y un frasco de aménico, se vierte una gota de vino sobre el papel, y en seguida se coloca este por la boca del frasco, la una sola vinosa toma un color verde y a su alrededor se forma un círculo blanco, *tantos menor cuanto mayor sea la cantidad de alcohol que contenga; la mancha central será tanto más intensa cuanto más abundancia de extracto seco contenga el vino.*

Si el círculo exterior permanece blanco, el vino es puro y si toma un viso amarillento ó rosáceo el vino se ha coloreado artificialmente.

De El Horticultor).

Banco

El de España ha acordado que se retiren de la circulación los billetes de las siguientes series y emisiones:

- 1.º de Julio de 1874.—De 25, 50, 100 y 500 pesetas.
- 1.º de Enero de 1875.—25, 500, 100, 500 y 1.000 pesetas.
- 1.º de Enero de 1878.—De 50 y 500 pesetas.
- 1.º de Abril de 1880.—De 50 pesetas.
- 1.º de Enero de 1884.—de 1000 pesetas.

CURIOSIDADES HISTORICAS.

PREGUNTA.

¿A qué reina llama la baronesa de Stael el Tiberio lemenino?

NOTA.—Se esperan las constataciones hasta el 25 de este mes para publicarlas en el primer número de Enero.

EL ACCITANO

SEMANARIO CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES.

Oficinas, Villa Alegre, 4.—Guadix

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (PAGO ANTICIPADO)

En Guadix, un año.	Ptas. 10.00
En toda España.	10.00
Extranjero.	12.50
Número corriente, 25 céntimos de peseta. Atrasado, 50.	
Anuncios 1.º plana, peseta línea; 2.º 75 céntimos; 3.º 50 céntimos; 4.º 25.	
Comunicados: precios convencionales.	

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D.